

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1992/P/L.17
6 de marzo de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Comité del Programa de Actividades
Período de sesiones de 1992

ADOPCION DE MEDIDAS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS POR PAISES*

Nicaragua

El Director Ejecutivo recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe, para el programa de Nicaragua correspondiente al período 1992-1996, una suma de 5 millones de dólares con cargo a los recursos generales, a reserva de la disponibilidad de fondos, y una suma de 9.812.000 dólares con cargo a fondos complementarios, a reserva de la disponibilidad de contribuciones para fines concretos.

INDICE

	<u>Página</u>
LA SITUACION DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS	2
COOPERACION PARA EL PROGRAMA, 1990-1991	5
COOPERACION RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 1992-1996	9

Lista de cuadros

1. Estadísticas básicas sobre las mujeres y los niños	16
2. Gastos efectuados en el período de cooperación anterior, 1990-1991	19
3. Gastos previstos, 1992-1996	20
4. Puestos financiados con cargo a fondos presupuestarios y fondos para programas	21

* A fin de cumplir los plazos para la presentación de la documentación, este documento se preparó antes de contar con los datos financieros globales definitivos. En el "Resumen de las recomendaciones de 1992 sobre programas financiados con recursos generales y con fondos complementarios" (E/ICEF/1992/P/L.2 y Add.1) figurarán los ajustes finales, en que se tendrán en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1991 por concepto de cooperación para los programas.

LA SITUACION DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

1. En febrero de 1990, después de 10 años de Gobierno sandinista, se celebraron elecciones democráticas en Nicaragua. Los triunfadores en las elecciones, representados en una coalición de 14 partidos unidos en su oposición a los sandinistas, asumieron el poder en abril de 1990. Inmediatamente después de las elecciones, el nuevo Gobierno, dirigido por la Sra. Violeta Chamorro, y los sandinistas, que ahora constituyen el partido más importante de la oposición, emprendieron un proceso de negociaciones y de creación de consenso para alcanzar acuerdos encaminados a garantizar una transición pacífica hacia la democracia. Esos esfuerzos concertados para alcanzar un consenso político y social se han convertido en un proceso continuo de negociación denominado "concertación", en el que se deciden las políticas socioeconómicas encaminadas a lograr la reconstrucción y la recuperación económica del país. El proceso de "concertación" también se ha convertido en una importante estrategia para el mantenimiento de la paz y la estabilidad política internas.

2. Entre 1980 y 1990, bajo el Gobierno sandinista, se alcanzaron diversos logros sociales importantes, entre los cuales cabe mencionar: a) un rápido aumento en el número de niños vacunados menores de 1 año, de un 20% en 1980, hasta casi la meta de la vacunación universal de los niños en 1990; b) una reducción en la tasa de mortalidad infantil (TMI), de 85 a 69 por 1.000 nacidos vivos en 1985; c) una reducción de la tasa de analfabetismo del 50% al 13%; d) el establecimiento de un sistema efectivo de atención primaria de la salud; y e) un aumento en el acceso al agua apta para el consumo, del 41% de la población en 1980, al 54% en 1990.

3. Al mismo tiempo, sin embargo, en el último decenio Nicaragua experimentó un empobrecimiento acelerado. Las múltiples consecuencias de la guerra civil causaron en la infraestructura daños importantes que se calcularon en 40.000 millones de dólares; el valor de los productos básicos para la exportación se redujo en un 40% y los salarios reales de los trabajadores nicaragüenses se redujeron en más del 85%. Aumentó el desempleo, la inflación se elevó vertiginosamente, el consumo se redujo espectacularmente y el consumo de calorías per cápita decreció hasta un 25% por debajo de los niveles recomendados. Además, hasta 1990, más de 54.000 nicaragüenses habían perdido la vida o recibido heridas debido a la guerra y más de 354.000 habían sido desplazados de sus hogares.

4. En la actualidad Nicaragua es uno de los países más pobres de América Latina. En 1991, en la estrategia de desarrollo nacional del Ministerio de Economía y Desarrollo se calculó que el producto interno bruto (PIB) per cápita era de 407 dólares. En un estudio reciente financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se indica que en 1985 vivía en la pobreza el 70% de la población, es decir unos 2,6 millones de personas (el 54,8% de la población de las zonas urbanas y el 85,9% de la población de las zonas rurales). Aproximadamente el 39% de ese total correspondía a personas que vivían en extrema pobreza. De las nueve regiones, entre las zonas con índices de pobreza más elevado, se encuentran: las regiones

autónomas del Atlántico Norte y Sur (un 85%); la región I, que comprende los departamentos de Estelí y Nueva Segovia (un 82%); la región VI, que comprende los departamentos de Matagalpa y Jinotega (un 81%); y la región V, que comprende a Chontales y Boaco (un 76%).

5. En los dos últimos años el Gobierno de Nicaragua ha adoptado medidas de ajuste económico que han significado reducciones presupuestarias de los subsidios y servicios sociales básicos (agua, electricidad, transporte) y dolorosos incrementos en el costo de la canasta familiar básica. Aunque han permitido reducir la tasa de inflación, dichas medidas han aumentado el costo social, ya elevado, de las hostilidades concluidas hacía poco y los niveles de pobreza que afectan a los grupos más vulnerables, sobre todo a las mujeres y los niños. Actualmente está en marcha también un programa de reestructuración económica que tiene por objeto reducir los controles gubernamentales, alentar la iniciativa individual y dar al sector privado la posibilidad de estimular el crecimiento económico. Según cálculos hechos a mediados de 1991, tan sólo en el nivel del Gobierno central, unos 24.000 empleados públicos habían sido despedidos por considerarse superfluos o habían aceptado incentivos para abandonar sus funciones. Como muchos de los profesionales más calificados decidieron optar por la prima que se concedía a los que abandonaban el servicio, un gran número de instituciones del sector social han quedado considerablemente debilitadas.

6. Entre 1980 y 1990, la población total del país aumentó en un 42% y alcanzó los 3,8 millones de habitantes. Actualmente, el promedio de edad de la población es de 16 años; el 46% de los habitantes tienen menos de 14 años. En el mismo período la población de las zonas urbanas aumentó en un 60%. Actualmente la tercera parte de la población está concentrada en la capital, Managua, donde más del 55% de las casas tienen sólo una habitación para albergar a una familia media de seis personas.

7. El país está dividido actualmente en seis regiones, una zona especial y dos regiones autónomas. El Gobierno estudia la posibilidad de reorganizar la división administrativa del país adoptando de nuevo un sistema de departamentos territoriales. Antes de la descentralización administrativa del país en regiones, había 16 departamentos. En la actualidad, a nivel local, hay 131 municipios.

8. Los datos recientes mencionados en el Plan Maestro de Salud 1991-1996 del Ministerio de la Salud indican que en 1990 aumentó la tasa de mortalidad infantil en Nicaragua después de haber registrado una reducción durante varios años. Las causas principales de la mortalidad infantil son la diarrea, las enfermedades respiratorias, las complicaciones perinatales y la malnutrición, pues representan el 81% de las muertes de niños menores de 1 año. Las tasas más elevadas de mortalidad infantil se registran en las regiones VI (departamentos de Matagalpa y Jinotega) y II (departamentos de León y Chinandega).

9. La malnutrición afecta a toda la población, especialmente a los lactantes, los niños y las madres. En 1986, un censo hecho en las escuelas

nacionales sobre la altura de los niños de las escuelas primarias reveló que el 22% de los niños de 6 a 9 años acusaban un crecimiento insuficiente. El sistema de vigilancia nutricional del Ministerio de Salud ha identificado casos de malnutrición grave o de emaciación en el 2,5% de los niños. Además, cerca del 3,9% de los niños en edad escolar padecen de bocio. Aproximadamente el 13% de los niños nacen con un peso inferior al normal.

10. Nicaragua tiene una de las tasas más bajas de América Central de acceso al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento. En 1990, el 78% del sector urbano tenía acceso al agua potable y el 31,8% a los sistemas de alcantarillado. Las zonas con menos acceso a estos servicios se encuentran en la región del Atlántico. En el sector rural, sólo el 19,5% de la población tiene un acceso razonable al agua limpia y aproximadamente el 16% cuenta con instalaciones adecuadas de saneamiento.

11. Aunque el número de niños con acceso a la educación preescolar aumentó considerablemente entre 1980 y 1988 (de 4.000 a 82.000 niños), la cifra sigue siendo inferior al 10% del total de los niños. Aproximadamente 860.000 niños menores de 7 años no tienen acceso a las guarderías ni a la educación preescolar. La situación es considerablemente peor en las zonas rurales. Además, aproximadamente 150.000 niños de 7 a 12 años de edad escolar (el 25%) no participan en los programas de educación primaria, en que la matrícula neta es de un 75% (un 69% en las zonas rurales y un 79% en las zonas urbanas). A pesar de los logros de la campaña de alfabetización de 1980, la tasa de analfabetismo de todo el país se calcula en un 25%.

12. Un estudio realizado en 1991 indica que más de 550.000 niños, es decir el 31% del total de los niños nicaragüenses menores de 15 años, viven en circunstancias especialmente difíciles. De ellos, aproximadamente 60.000 trabajan en los sectores no estructurado y estructurado de la economía; 6.000 son niños de la calle, que han sido abandonados o viven en instituciones especiales. Aproximadamente el 24% del total de las niñas de 10 a 14 años de edad participan en algún tipo de trabajo. Como consecuencia de la actual crisis económica, se estima que el aumento del número de niños que viven en esas circunstancias superará la tasa de crecimiento de la población en general.

13. Aproximadamente el 34% de las mujeres son jefes de hogar; el 25% de la población de mujeres es analfabeta. Por lo general, las posibilidades de empleo para las muchachas y mujeres jóvenes se limitan a trabajos de servicio doméstico y en la economía no estructurada, sin beneficios ni protección alguna. Los datos disponibles para 1989 indican que cerca del 55% del total de hogares encabezados por mujeres alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas.

14. Las mujeres nicaragüenses tienen un promedio de cinco hijos; las tasas de natalidad más elevadas se encuentran entre las mujeres de los estratos socioeconómicos más bajos y entre las mujeres de las zonas rurales. Aproximadamente el 21% de los niños nacidos vivos son dados a luz por madres menores de 20 años. Según los cálculos del Sistema Nacional de Estadísticas

Vitales, el promedio de la mortalidad derivada de la maternidad se sitúa alrededor de 159 por 100.000 nacidos vivos. Las tasas de mortalidad derivadas de la maternidad son más elevadas en la región autónoma del Atlántico Norte (384 por 100.000 nacidos vivos), seguida por las regiones VI, V y I, mencionadas anteriormente en el párrafo 4. Cerca del 36% de los nacimientos tienen lugar en los hospitales y el 15% es atendido por personal sin preparación para ello. En 1986, un estudio del Ministerio de Salud determinó que más del 26% de los nacimientos atendidos en las instituciones de salud presentaban algún tipo de dificultad clínica. Aunque no existen datos específicos respecto del estado nutricional de las embarazadas, hay indicios de que ese problema va en aumento.

COOPERACION PARA EL PROGRAMA, 1990-1991

15. Después de los resultados de las elecciones de febrero de 1990, se aprobó un programa de transición para el período comprendido entre 1990 y mediados de 1992, hasta que se elaborara un cabal programa de cooperación con el nuevo Gobierno. Durante ese período, el UNICEF siguió dando apoyo a los programas que se habían iniciado en el ciclo anterior del programa del país, incluidos los programas nacionales en las esferas de la salud (supervivencia del niño), los niños en circunstancias especialmente difíciles, la educación y programas por zonas en tres regiones.

Salud

16. En la esfera de la salud, las intervenciones que contaban con el apoyo del UNICEF se aplicaron en el marco del programa subregional de supervivencia del niño, financiado por el Gobierno de Italia y la Comunidad Económica Europea (CEE). En el marco de ese programa, el apoyo del UNICEF se centró en el programa ampliado de inmunización, la lucha contra las enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias, la promoción de la lactancia materna, la educación sanitaria, los servicios integrados de salud maternoinfantil y el fortalecimiento de los sistemas de información sobre la salud mediante el establecimiento de puestos de vigilancia. En 1991 también se prestó especial atención a una campaña de prevención y lucha contra el cólera auspiciada conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud y el UNICEF, y se prestó ayuda al Ministerio de la Salud en la preparación de un plan de emergencia para la costa atlántica. Además, se prestó apoyo al fortalecimiento de los sistemas de vigilancia nutricional en todas las regiones sanitarias del país.

17. Entre los principales logros figuran los siguientes: el 80% de la población infantil de menos de 1 año de edad ha sido vacunado con todos los antígenos principales, con excepción de la vacuna contra la difteria, la tos ferina y el tétanos; el número de puestos de rehidratación oral aumentó de 472 en 1985 a 1.040 en 1990; se han elaborado normas y organizado la capacitación del personal sanitario en la esfera de la lucha contra las infecciones agudas de las vías respiratorias y se ha capacitado a aproximadamente 30.000 brigadistas sanitarios (voluntarios) y parteras tradicionales. Sin embargo,

sigue siendo necesario mejorar y reforzar la lucha contra las enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias, dar un nuevo impulso a la promoción de la lactancia materna e incrementar los niveles de vacunación en las zonas en que estén por debajo del promedio nacional.

18. En dos evaluaciones, una de ellas llevada a cabo por el UNICEF y el Ministerio de Salud y la otra por los donantes, se ha llegado a la conclusión de que este programa fue vital para ampliar los servicios de atención primaria de la salud y aumentar la calidad de dichos servicios, sobre todo en los servicios de salud maternoinfantil. No obstante, se observaron algunas imperfecciones, tales como la prestación vertical de servicios en el programa ampliado de inmunización, el establecimiento de metas demasiado ambiciosas y una tendencia a centralizar la adopción de decisiones. También se destacó la necesidad de fortalecer más la estructura y la capacidad de los servicios de salud a nivel local.

Educación

19. La cooperación del UNICEF en la esfera de la salud se ha centrado en la educación primaria, la educación preescolar y la educación especial para los niños discapacitados. Sin embargo, en este período de cooperación se ha reducido el alcance de esos esfuerzos debido a lo limitado de los recursos financieros. Se hizo hincapié en el fomento de los acuerdos de educación para todos y se prestó ayuda financiera y técnica al Ministerio de Educación para la celebración de un congreso sobre "Educación por todos y para todos". El Congreso, que fue la culminación de un serie de conferencias locales y regionales celebradas en todo el país para determinar las prioridades educacionales a nivel local, fijó como primera prioridad la educación primaria y la educación preescolar como segunda prioridad. Posteriormente se creó una comisión nacional para supervisar los acuerdos y adoptar las medidas complementarias pertinentes. En ese período también se prestó apoyo a un estudio sobre las variables que contribuían a las altas tasas de deserción y repetición en la escuela primaria - situación por demás alarmante -, a un examen de la situación de las escuelas de varios grados del país, la capacitación en el empleo de 3.000 maestros y el suministro de material y libros de enseñanza. En la esfera de la educación especial, se prestó apoyo a una organización no gubernamental que cumple actividades con los padres de los discapacitados.

Desarrollo rural integrado

20. Este programa se lleva a cabo en las zonas de mayor concentración de pobreza de tres regiones de Nicaragua. Su principal objetivo ha sido mejorar el acceso a los servicios zonales y ampliar el alcance de éstos en esas regiones, así como mejorar la calidad e integración de los servicios básicos fortaleciendo la capacidad local de planificación y ejecución, incluida la participación de la comunidad. Las intervenciones en materia de servicios básicos en esas zonas prioritarias se han centrado en las esferas de la salud y la educación básicas, el bienestar de los niños, la seguridad alimentaria y los servicios de agua y saneamiento.

21. En 1991, en una evaluación externa del programa se destacaron varios logros positivos, entre ellos el mayor acceso de la población beneficiaria a los servicios básicos, el fortalecimiento de la capacidad de gestión y planificación de los programas de nivel local; la capacitación de 1.399 parteras tradicionales, 5.392 dirigentes de la comunidad y 4.162 voluntarios sanitarios; y un mayor alcance de los servicios de vacunación. En la evaluación también se destacaba la necesidad de fijar objetivos más realistas para el programa teniendo en cuenta el nivel de la financiación pertinente, la de fortalecer las actividades de supervisión y evaluación, la de hacer un mayor hincapié en las actividades orientadas hacia la mujer; y la de aumentar la coordinación y la convergencia de las actividades.

Abastecimiento de agua y saneamiento

22. El UNICEF ha prestado apoyo técnico a los departamentos que se ocupan del abastecimiento de agua y el saneamiento a nivel central; a nivel regional, ha apoyado actividades en las zonas necesitadas de las regiones I, V y VI, mencionadas anteriormente en el párrafo 4, en el contexto del programa de desarrollo rural. Entre las actividades apoyadas por el UNICEF se encuentran la excavación de pozos profundos con equipo de perforación de alta velocidad, la realización de estudios hidrogeológicos, la capacitación de técnicos locales, el suministro de agua limpia y el mejoramiento de las instalaciones sanitarias utilizando tecnologías de bajo costo. Aproximadamente 30.000 personas han resultado beneficiadas al aumentar su acceso al agua limpia y otras 24.000 gracias a las instalaciones de eliminación de excrementos. La coordinación con otros organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales locales e internacionales que participan en las actividades de abastecimiento de agua y saneamiento ha permitido uniformizar los equipos y las tecnologías de los programas y de todos los proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento del país que reciben el apoyo de los donantes. Como consecuencia de una evaluación hecha en 1990, se hizo mayor hincapié en las actividades de higiene ambiental y educación para la salud en 1991, las que se aceleraron como parte de la campaña de prevención y lucha contra el cólera y continuarán recibiendo una atención especial en los años venideros.

Niños en circunstancias especialmente difíciles

23. De manera coherente con una iniciativa regional tendiente a mejorar la información a los fines de la vigilancia y la planificación, en 1991, dentro de este período de cooperación, se llevó a cabo un examen detallado de la situación, en colaboración con diversas instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. Gracias a ello, se han incrementado la cooperación y la coordinación entre los organismos; los resultados se han utilizado para dar a conocer al público la situación de esos niños. También se alcanzó un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar una parte de este programa subregional.

Actividades de defensa de la infancia

24. En este período se intensificaron las actividades de defensa de la infancia y de comunicación social, las que se centraron en particular en lograr un ajuste con una dimensión humana y la educación para todos, aplicar los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y las medidas complementarias de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. En especial, se procuró vincular esas actividades al proceso de preparación del nuevo programa y a la formulación, por el Gobierno de Nicaragua, de su programa de acción nacional para el desarrollo humano, la infancia y la juventud. El programa fue preparado por una comisión interministerial e interinstitucional y firmado por la Presidenta de Nicaragua en la reunión que celebraron los Jefes de Estado de Centroamérica en Tegucigalpa, Honduras, en diciembre de 1991.

25. Durante este período se ha cooperado activamente con otros organismos de las Naciones Unidas y se ha mantenido una estrecha relación de trabajo, en particular con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OMS), así como con el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). También se han coordinado las actividades al nivel de los proyectos con la COSUDE, de Suiza, la Cooperativa de Auxilio Estadounidense a Cualquier Parte del Mundo, y las organizaciones Red Barne y Rädä Barne.

Conclusiones

26. Además de las conclusiones relativas al programa, a las que se ha hecho referencia anteriormente, entre otras conclusiones más generales que se han tomado en consideración en el nuevo programa de cooperación propuesto, figuran la necesidad de fortalecer más la capacidad institucional a los niveles municipal y local; lograr una mayor coordinación entre los programas financiados por el UNICEF a nivel nacional y local; fortalecer la coordinación entre los organismos y entidades a nivel local y central; fomentar una amplia movilización de recursos y de instituciones asociadas, incluidos el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y otras organizaciones de nivel popular.

COOPERACION RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 1992-1996

Recursos generales recomendados: 5.000.000 dólares

Fondos complementarios: 9.812.000 dólares

Cooperación recomendada para el programa a/

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>Recursos generales</u>	<u>Fondos complemen- tarios b/</u>	<u>Total</u>
Salud	1 050	-	1 050
Educación básica	1 075	-	1 075
Niños en circunstancias especialmente difíciles	750	3 000	3 750
Abastecimiento de agua en las zonas urbanas	-	812	812
Desarrollo rural integrado	-	6 000	6 000
Apoyo a la planificación y a la política social	825	-	825
Apoyo al programa	1 000	-	1 000
Supervisión y evaluación	<u>300</u>	<u>-</u>	<u>300</u>
Total	<u>5 000</u>	<u>9 812</u>	<u>14 812</u>

a/ El desglose de los gastos anuales estimados figura en el cuadro 3.

b/ Véanse, además, los proyectos financiados con cargo a fondos complementarios disponibles, que figuran en el cuadro 3.

27. El programa de cooperación propuesto se ha elaborado tomando en consideración la situación de los niños y las mujeres en Nicaragua, el examen de las actividades anteriores de cooperación, la Convención sobre los Derechos del Niño y el programa de acción nacional. En ese marco legal y político, el programa de cooperación tiene por objeto apoyar los objetivos del programa nacional a mediano plazo (1996) en lo relativo a la reducción de la mortalidad infantil, en la niñez y materna, y a la protección y el mejoramiento del bienestar de los niños, las mujeres y su medio ambiente.

/...

28. La orientación general del programa consiste en dar atención prioritaria a las necesidades básicas de los grupos más vulnerables de los sectores más pobres de la sociedad. En vista del proceso político de concertación al que se ha hecho referencia en el párrafo 1 supra, esos objetivos parecen alcanzables.

29. El programa, que se beneficia de los logros alcanzados y de la experiencia recogida en el último período de cooperación, está constituido por actividades a nivel nacional y programas zonales en algunas de las regiones más pobres del país. Las medidas específicas para el país se reforzarán además con iniciativas subregionales - para las que la Junta Ejecutiva ya ha aprobado financiación parcial - en las esferas de los programas integrados de atención primaria de la salud; educación para el desarrollo; abastecimiento de agua y saneamiento; y niños en circunstancias especialmente difíciles.

30. Entre los componentes estratégicos del programa se cuentan: a) la prestación de apoyo a la formulación de una política social mediante actividades de defensa de la infancia y asistencia técnica orientada hacia el desarrollo con una dimensión humana; b) la coordinación de las actividades entre los programas para lograr la mayor complementariedad posible de las actividades multisectoriales; c) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones locales para planificar, ejecutar y supervisar programas sociales, incluidos sistemas de información que se ocupen de los progresos que se logren en pos de los objetivos del programa nacional de acción; d) la colaboración con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales; y e) el aumento de la coordinación interinstitucional, tanto con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como con los organismos bilaterales.

Apoyo a la planificación y la política social

31. Este programa abarca todos los elementos del programa del país y, en última instancia, tiene por objeto incrementar la conciencia del público y del Gobierno acerca de las necesidades de los niños y las mujeres, así como movilizar más recursos locales, nacionales y multilaterales para los programas en beneficio de los grupos vulnerables. Mediante este programa se prestará asistencia técnica y se fomentarán las actividades de defensa de la infancia con el fin de alcanzar los objetivos del programa nacional y supervisar esa actividad, así como con el de elaborar políticas sociales en beneficio de los niños y las mujeres pobres, en particular.

32. Las principales esferas de acción del programa serán las siguientes:
a) utilización de los medios de información a fin de incrementar la conciencia del público respecto de la Convención sobre los Derechos del Niño, el programa nacional de acción y la situación de los niños y las mujeres en Nicaragua;
b) fortalecimiento de la capacidad nacional y local para seguir de cerca la situación de las mujeres y los niños; c) apoyo a los estudios que se puedan utilizar en la defensa de la infancia, la formulación de una política social y la adopción de decisiones; y d) fortalecimiento de la capacidad institucional

ya existente para reunir, procesar y difundir las estadísticas sociales y la información conexas.

33. Como este programa abarca un gran número de esferas, se prestará particular atención a fortalecer el trabajo interinstitucional y a establecer una amplia alianza de participantes (Gobierno, sector privado y organizaciones no gubernamentales) con el fin de movilizarlos en torno al principio de "los niños ante todo".

Salud

34. Sobre la base del Plan Maestro de Salud para 1991-1996, formulado por el Gobierno, y de la experiencia acumulada en el período de cooperación anterior, la asistencia del UNICEF al sector de la salud está dirigida a apoyar el logro de los objetivos a mediano plazo del programa nacional de acción para la reducción de la mortalidad infantil y en la niñez y la mortalidad materna. Con ese fin, se prestará asistencia a los esfuerzos del Gobierno por descentralizar aún más los servicios de atención primaria de la salud y extender su alcance mediante un sistema integrado de servicios de salud a nivel local e intervenciones integradas en la esfera de la salud maternoinfantil, incluidas la lucha contra las infecciones agudas de las vías respiratorias, la lucha contra las enfermedades diarreicas, el programa ampliado de inmunización, la maternidad sin riesgo, la promoción de la lactancia materna y otras actividades y medidas en favor del desarrollo y el crecimiento del niño.

35. La asistencia del UNICEF al sistema integrado de servicios de salud se dirigirá principalmente a las tres regiones donde las tasas de mortalidad infantil son muy superiores al promedio nacional. Se prestará apoyo al fortalecimiento de la capacidad local para planificar, ejecutar y supervisar las actividades en materia de salud; al establecimiento de sistemas locales de capacitación de personal sanitario, incluido el personal sanitario de la comunidad; al mejoramiento de la infraestructura básica de salud; y al fomento de la participación popular y la participación multisectorial en las actividades relacionadas con la salud por conducto de los consejos municipales de salud. Esas actividades y medidas tendrán por objeto, principalmente, mejorar la salud maternoinfantil; a la vez, estarán apoyadas por actividades de movilización y comunicación sociales.

36. Se seguirán destacando y fortaleciendo la coordinación y la colaboración que ya han establecido los organismos con la Organización Panamericana de la Salud y la OMS, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.

Educación

37. Sobre la base de la experiencia anterior, las actividades estarán dirigidas hacia cuatro esferas de servicios educacionales: el estímulo en la primera infancia y la educación preescolar, que comprende a los niños menores

de 6 años; la educación primaria, que se concentra en la población infantil de 7 a 12 años y las escuelas de varios grados; la alfabetización, que prestará una atención especial a las jóvenes y adultas indígenas de la región de Río Coco; y la educación de los niños discapacitados. El objetivo general de la asistencia del UNICEF será prestar apoyo a las iniciativas viables y de bajo costo encaminadas a aumentar el alcance y la calidad de esos servicios.

38. En la esfera de la educación preescolar, se hará hincapié en la sistematización del modelo preescolar para las comunidades elaborado por el Ministerio de Educación y en aumentar el alcance de los servicios de educación preescolar hasta abarcar aproximadamente el 25% del grupo de población que puede aspirar a esos servicios. En la esfera de la educación primaria, el UNICEF apoyará las iniciativas del Gobierno encaminadas a garantizar la educación básica a todos los niños hasta el cuarto grado, pero en las actividades de defensa de la infancia se promoverán los estudios hasta el término del sexto grado. La asistencia estará dirigida, más específicamente, a mejorar la calidad de las escuelas de varios grados de las zonas rurales y a elaborar otras modalidades para instruir a niños de más edad que la habitual para esa enseñanza, a los niños afectados por la guerra y a los niños indígenas. Las actividades que apoyará el UNICEF en la esfera de la alfabetización de adultos se limitarán a la alfabetización de las mujeres de la región de Río Coco. Se ayudará en la elaboración de material de alfabetización, en el que se deberán tener en cuenta las creencias tradicionales y los sistemas culturales de este grupo de población. El UNICEF seguirá apoyando la ampliación de los servicios de otras escuelas de educación especial basadas en la comunidad y proporcionando los derechos de los niños discapacitados, incluidos los de tener un mayor acceso a los servicios básicos y de integrarse en la sociedad.

39. Aunque este programa es de alcance nacional, se prestará una atención especial a las actividades y proyectos de demostración subnacionales que puedan sistematizarse más adelante y repetirse. El UNICEF prestará asistencia técnica y financiera para: capacitar a maestros y personal voluntario en los niveles de educación preescolar, primaria y de adultos; elaborar módulos de capacitación en el empleo y con maestros a distancia; mejorar los programas de estudios y el material de apoyo; proporcionar suministros y equipo para la educación básica; fomentar la educación para los padres, especialmente en las esferas relacionadas con el desarrollo inicial del niño y los estímulos en la primera infancia; y promover la participación de las comunidades en el proceso educativo.

Niños en circunstancias especialmente difíciles

40. Los objetivos de este programa son: a) promover y movilizar un apoyo cada vez mayor del público a la protección y el desarrollo de los niños que viven en circunstancias especialmente difíciles; b) apoyar la elaboración de una política y un plan de acción nacionales para proteger a esos niños en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño; y c) fortalecer la capacidad nacional para utilizar otros modelos para atender a dichos niños.

41. Las medidas del UNICEF se centrarán, en especial, en: a) el apoyo a la elaboración y validación de otros modelos para prestar atención a los niños que trabajan y a los niños de la calle, los niños que viven en instituciones, los niños afectados por la guerra y las mujeres y niños indígenas de las comunidades de Río Coco (Wangki); b) la prestación de asistencia técnica y financiera para fortalecer la capacidad de las instituciones para satisfacer con eficacia y pocos gastos las necesidades de esos niños; y c) y la realización de actividades de investigaciones, análisis de políticas, comunicación social y defensa de la infancia. Entre los asociados del UNICEF en la aplicación de este programa se contarán el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar, el Ministerio de Educación y varias organizaciones no gubernamentales.

42. Se ha solicitado un incremento de los fondos complementarios para este programa a fin de incluir en el actividades específicas para el país, que no se habían previsto en 1990, cuando la Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó el programa subregional para los niños en circunstancias especialmente difíciles. Esos fondos adicionales se utilizarán para dar más alcance al programa y apoyar nuevas iniciativas, tales como servicios de guardería para las familias y programas acelerados de educación primaria y enseñanza profesional para los niños de la calle y los afectados por la guerra.

Abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas rurales

43. Este programa, financiado parcialmente por el Gobierno de Suecia, se elaboró como parte de un programa subregional de abastecimiento de agua y saneamiento aprobado por la Junta Ejecutiva del UNICEF en 1991. El programa se aplica en tres regiones y sus objetivos son: a) mejorar la salud de la población que vive en las zonas donde se ejecutan los proyectos, mediante el abastecimiento de agua limpia, instalaciones básicas de saneamiento y educación sanitaria; b) reducir la energía y el tiempo que dedican las mujeres y los niños al almacenamiento de agua; c) sensibilizar a las comunidades y a las autoridades acerca de la importancia de conservar el medio ambiente; y d) fortalecer la capacidad del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados para planificar y ejecutar programas de abastecimiento de agua y saneamiento en las comunidades rurales de menos de 2.000 habitantes. Se calcula que 262.000 personas resultarán beneficiadas con el programa.

44. Las consideraciones estratégicas incluyen la promoción y la utilización de sistemas de bajo costo y fácil mantenimiento, y el uso de piezas de repuesto que, en la medida de lo posible, puedan producirse localmente y la participación organizada de las comunidades en la selección de los emplazamientos de los proyectos y de las actividades de mantenimiento.

Abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas urbanas

45. El objetivo general de este programa es mejorar las condiciones de vida y la salud de grupos seleccionados de población en las zonas marginales de la ciudad de Managua suministrando agua apta para el consumo e instalaciones adecuadas de eliminación de excrementos. Se calcula que 90.000 personas se

beneficiarán con el programa, que se aplicará en 20 barrios marginales urbanos, seleccionados por su falta de acceso a esos servicios y su alta incidencia de enfermedades diarreicas. Se espera que los métodos de trabajo del programa constituyan un modelo de autosostenimiento que pueda extenderse a otras zonas marginales urbanas. Entre las principales esferas de acción se encuentran el abastecimiento de agua, el saneamiento, la organización de las comunidades y la educación ecológica y para la salud a fin de lograr la utilización apropiada de las instalaciones de agua y saneamiento.

46. Entre los elementos estratégicos de este programa figuran la creación de un fondo rotatorio, la elaboración de mecanismos de recuperación de costos, la utilización de tecnologías apropiadas de bajo costo, la capacitación de grupos comunitarios en las esferas del agua y el saneamiento y la creación de una unidad especial de ejecución de proyectos, dependiente del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados, que se ocupe de los programas de abastecimiento de agua en las zonas marginales urbanas.

Desarrollo rural integrado

47. Este programa se inició en un período de cooperación anterior. Tiene por objeto mejorar la calidad de la vida de los grupos vulnerables en ciertas comunidades de tres de las regiones más pobres del país (las regiones I, V y VI). A esos efectos, la ayuda técnica y financiera del UNICEF está dirigida a ampliar, en forma descentralizada, el alcance de los servicios básicos; fortalecer la capacidad de las instituciones locales para llevar a cabo actividades de colaboración intersectorial y para planificar, supervisar y ejecutar programas sociales; realizar actividades productivas; y fomentar la participación de la comunidad. Los componentes más importantes del programa son las actividades de educación y salud básicas, bienestar de los niños, organización de la comunidad, movilización social y supervisión y evaluación.

48. La decisión de mantener el apoyo del UNICEF a este programa en el actual período de cooperación se basa, en parte, en los resultados de dos evaluaciones realizadas en 1991, que dieron lugar a una reestructuración organizativa del programa y a una redefinición de las esferas de acción prioritarias. También se ha definido la necesidad de vincular este programa con otros programas de alcance nacional que reciben apoyo del UNICEF; ahora se espera que este programa subnacional también sirva para elaborar estrategias y modelos de prestación de servicios con miras a alcanzar objetivos a nivel municipal y local del programa nacional de acción, los que después podrían extenderse a otras esferas. En el actual programa de cooperación se prestará especial atención al mejoramiento de la situación de las mujeres que viven en las zonas donde se ejecutan los proyectos.

Supervisión y evaluación

49. Se procurará, muy en especial, fortalecer y mejorar la capacidad interna de la oficina del UNICEF en Nicaragua para supervisar actividades, y se hará mayor hincapié en la sistematización y documentación de la experiencia recogida en materia de proyectos a fin de fortalecer las actividades de

promoción y expansión. La oficina supervisará la aplicación de los programas propuestos haciendo visitas sobre el terreno y exámenes anuales, y estableciendo indicadores para supervisar la marcha de los programas. En vista de la experiencia positiva lograda con la metodología de los puestos de vigilancia para supervisar y evaluar los programas de salud a nivel local, se prevé que en esa metodología se incluirán otros indicadores para ampliar su alcance.

50. Mientras se ejecute el programa de cooperación propuesto, se evaluarán los programas que se ocupen de los niños en circunstancias especialmente difíciles, el abastecimiento de agua y el saneamiento, el desarrollo rural integrado y la salud. Además, se prevé hacer dos estudios en 1992: el primero será para determinar las causas principales del desaprovechamiento de las oportunidades de vacunación; el segundo será una encuesta sobre los conocimientos, las aptitudes y las prácticas en materia de lactancia materna y nutrición de lactantes. Se prevé que se proyectarán realizar otros estudios para los años subsiguientes.

Apoyo para el programa

51. La oficina de Nicaragua ha incluido en fondos para programas el presupuesto con el fin de garantizar un apoyo técnico, administrativo y logístico adecuado a la ejecución del programa propuesto para el país. Ello se logrará mediante el despliegue del personal de proyectos en algunas zonas sectoriales y la utilización temporal de servicios de asesores técnicos en relación con cuestiones temáticas específicas. En julio de 1991 la oficina de Nicaragua fue elevada de categoría y actualmente se encarga de todas las funciones de apoyo operacional y administrativo que antes cumplía la oficina regional de Guatemala.

Cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas

52. El programa de Nicaragua se coordinará estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas. Además, se realizarán esfuerzos especiales para colaborar con las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales cuyas esferas de acción sean análogas a las del UNICEF.

Cuadro 1Estadísticas básicas sobre las mujeres y los niños

NICARAGUA (1990 y años anteriores)		<u>Clasificación del UNICEF</u>			
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5)	78 (1990)	TMM5 (baja/media/alta)			
Tasa de mortalidad infantil (TMI)	56 <u>a/</u> (1990)	TMI (baja/media/alta)			
PNB per cápita (dólares EE.UU.)	830 (1990)	PNB (bajo/medio/alto)			
Población total (miles)	3 871,0 (1990)				
<hr/>					
PRINCIPALES INDICADORES DE LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO DEL NIÑO					
		1970	1980	1985	1990
Nacimientos (miles)		98	123	138	156
Muertes (0 a 1 año) (miles)		11	10	10	9
Muertes de niños menores de 5 años (miles)		16	16	15	12
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)		168	133	107	78
Tasa de mortalidad infantil (0 a 1 año) (por 1.000 nacidos vivos)		108	85	69	56 <u>a/</u>
		Alrededor de 1980		Datos más recientes	
<hr/>					
Niños (menores de 5 años) de bajo peso (porcentaje basado en el peso según la edad, 1980-1982)	En situación moderadamente grave		11		..
	En situación grave		1		..
Niños con bajo peso al nacer (porcentaje, 1979-1984)			..		15
Niños que terminan la escuela primaria (porcentaje del primer grado, 1980-1988)			27		35
		Alrededor de 1980		Datos más recientes	
<hr/>					
INDICADORES DE NUTRICION					
Madres que amamantan a los 3, 6 ó 12 meses (porcentaje)		../../. .		../../. .	
Prevalencia de casos de emaciación (porcentaje, 1980-1982)		0		..	
Prevalencia de casos de crecimiento insuficiente (porcentaje, 1980-1982)		22		..	
Ingestión diaria de calorías per cápita (porcentaje de las necesidades, 1979-1981/1988)		103		105	
Índice de producción de alimentos per cápita (índice: 1979-1981 = 100, 1980-1990)		86		62	
Gastos de los hogares en alimentos (porcentaje del ingreso total, 1980-1985)	Total/cereales			../. .	

Cuadro 1 (continuación)

INDICADORES DE SALUD		Alrededor de 1980	Datos más recientes	
Tasa de utilización de SRO (1988)			38	
Porcentaje de la población Con acceso a servicios de salud (1980-1987)		Total	..	83
	Población urbana/rural	../. .	100/60	
Con acceso a agua apta para el consumo (1980-1990)		Total	41*	54
	Población urbana/rural	70*/7*	78/18	
Con acceso a servicios de saneamiento adecuados (1980-1987)		Total	..	27
	Población urbana/rural	34/. .	35/16	
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (1984)			..	41
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)		
Inmunización		1981	1985	1990
Porcentaje de niños de 1 año inmunizados contra:				
	Tuberculosis	65	97	81
	Difteria/tos ferina/tétanos	23	35	65
	Poliomielitis	52	70	86
	Sarampión	20	49	82
Porcentaje de mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos		..	24	25
INDICADORES DE EDUCACION		Alrededor de 1980	Datos más recientes	
Tasa de matrícula primaria (bruta/neta)		Total	99/74	99/76
	(porcentaje, 1980-1987)	Varones	96/73	94/74
		Niñas	102/75	104/79
Tasa de matrícula secundaria (bruta/neta)		Total	43/23	43/. .
	(porcentaje, 1980-1987)	Varones	40/21	29/. .
		Niñas	45/25	58/. .
Tasa de alfabetización de adultos mayores de 15 años		Total	58	..
	(porcentaje, 1970-1990)	Hombres/mujeres	58/57	../. .
Receptores de radio/televisión (por 1.000 habitantes, 1980-1988)			242/58	246/61

Cuadro 1 (continuación)

INDICADORES DEMOGRAFICOS	1970	1980	1985	1990	2000**	
Población total (miles)	2 053,0	2 771,0	3 272,0	3 871,0	5 261,0	
Población de 0 a 15 años (miles)	..	1 308,2	1 606,5	1 863,7	2 370,4	
Población de 0 a 4 años (miles)	..	517,0	604,1	690,1	823,5	
Población urbana (porcentaje del total)	47	53	57	60	66	
Esperanza de vida al nacer (años)	Total	53	58	62	65	69
	Hombres	52	57	60	63	68
	Mujeres	54	59	63	66	71
Tasa de fecundidad total	6,9	6,1	5,7	5,3	4,3	
Tasa bruta de natalidad (por 1.000 habitantes)	48	45	43	40	34	
Tasa bruta de mortalidad (por 1.000 habitantes)	14	11	9	7	5	
			Alrededor de 1980	Datos más recientes		
Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos (porcentaje, 1979-1981)			9	27		
Tasa de crecimiento anual de la población	Total			3,1	3,3	
(porcentaje, 1965-1980/1980-1990)	Población urbana			4,6	4,5	
			Alrededor de 1980	Datos más recientes		
INDICADORES ECONOMICOS						
Tasa de crecimiento anual del PNB per cápita (porcentaje, 1965-1980/1980-1988)			-0,7	-4,7		
Tasa de inflación (porcentaje, 1965-1980/1980-1988)			9	87		
Población que vive en la pobreza absoluta (porcentaje, 1977-1988)	Población urbana/rural		21/19	.. / ..		
Distribución porcentual del ingreso de los hogares (1977/1988)	20% más alto/40% más bajo		.. / / ..		
Gastos públicos (porcentaje del gasto total, 1980-1987)	Salud/educación		15/12	11*/9*		
	Defensa		11	50		
Gastos de los hogares (porcentaje del ingreso total, 1980-1985)	Salud/educación		.. / ..			
Asistencia oficial para el desarrollo (1980-1989)	Millones de dólares EE.UU. Como porcentaje del PNB		223	227		
Servicio de la deuda (porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios, 1980-1989)				

a/ Los datos de la oficina exterior indican que la tasa de mortalidad infantil puede haber aumentado.

Las definiciones, signos y fuentes utilizados figuran en la sección que precede a estos cuadros.

* Datos suministrados por la oficina exterior del UNICEF.

** Proyecciones de la División de Población de las Naciones Unidas basadas en tendencias actuales y de años anteriores.

/...

Cuadro 2

Gastos efectuados en el período de cooperación anterior, 1990-1991

(En miles de dólares EE.UU.)

País: Nicaragua
 Última aprobación de la Junta: 1990
 Recursos generales: 1.450.000 dólares

	Suministros y equipo (incluso fletes)		Subsidios de capacitación		Personal de proyectos		Otros gastos en efectivo		Totales		
	RG	FCD	RG	FCD	RG	FCD	RG	FCD	RG	FCD	Total
Salud	169	838	2	159	189	212	309	212	480	1 398	1 878
Abastecimiento de agua y saneamiento	1	367	18	281	476	212	476	212	2	142	2 142
Nutrición	219	219	4	39	17	55	89	55	93	330	423
Educación	32	77	51	221	5	138	171	138	259	436	695
Organización y desarrollo de la comunidad	19	167	92	341	254	874	1	254	20	854	874
Niños en situación particularmente difícil											
Ayuda de emergencia		33									
Planificación y apoyo de proyectos											
Total general	220	2 701	57	529	373	828	730	1 162	1 380	5 220	6 600

RG: Recursos generales.
 FCD: Fondos complementarios disponibles.

Cuadro 3Gastos previstos, 1992-1996

(En miles de dólares EE.UU.)

País: Nicaragua Período abarcado: 1992-1996	Fuente de finan- ciación	1992	1993	1994	1995	1996	Total
Salud	RG	200	200	200	225	225	1 050
	FCD	210					210
	FCND(R)	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	5 000
Educación	RG	225	225	225	200	200	1 075
	FCD	172	101				273
	FCND(R)	525	525	275	275	275	1 875
Niños en circunstan- cias especialmente difíciles	RG	150	150	150	150	150	750
	FCND(R)	300	300	300	300		1 200
	NFC	498	687	680	605	530	3 000
Supervisión y evaluación	RG	50	50	50	75	75	300
Apoyo a la planifica- ción y a la política social	RG	175	175	175	150	150	825
Apoyo para el programa	RG	200	200	200	200	200	1 000
Desarrollo rural integrado	FCD	1 000					1 000
	NFC		1 500	1 500	1 500	1 500	6 000
Abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas rurales	FCD	832	467	492	482	251	2 524
	FCND(R)	215	693	792	410		2 110
Abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas urbanas	NFC	146	159	195	227	85	812
Total	RG	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	5 000
	FCD	2 214	568	492	482	251	4 007
	FCND(R)	2 040	2 518	2 367	1 985	1 275	10 185
	NFC	644	2 346	2 375	2 332	2 115	9 812
Total general		5 898	6 432	6 234	5 799	4 641	29 004

RG: Recursos generales.

NFC: Nuevos fondos complementarios (cuya aprobación se propone por primera vez).

FCD: Fondos complementarios disponibles.

FCND(R): Fondos complementarios no disponibles (proyectos regionales).

/...

Cuadro 4Puestos financiados con cargo a fondos presupuestarios
y fondos para programas

País: Nicaragua	Número de puestos	Costo (Miles de dólares EE.UU.)
PUESTOS FINANCIADOS CON CARGO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1992-1993		
Puestos de plantilla, funcionarios internacionales del cuadro orgánico	2	478
Puestos de plantilla, funcionarios nacionales del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales contratados localmente	4	281
Gastos de funcionamiento		501
Total	6	1 260
PUESTOS FINANCIADOS CON CARGO A FONDOS PARA PROGRAMAS <u>a/</u>		
Puestos de proyectos, funcionarios internacionales del cuadro orgánico		
Recursos generales	1	226
Fondos complementarios	3	632
Puestos de proyectos, funcionarios nacionales del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales contratados localmente		
Recursos generales	5	210
Fondos complementarios	11	426
Total	20	1 494

a/ Esta información se ha tomado del cuadro de la plantilla autorizada revisada para 1992, de fecha 23 de julio de 1991.
